



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Solicitud de Información No. 00020/SSC/IP/2014

Toluca de Lerdo, México; Marzo 12 de 2014

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 25 de febrero de 2014, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"le solicito me indique si el tabulador de sueldos y categorías del personal operativo de esa SSC, para el año 2013, es el que actualmente se aplica, y hasta cuando va a tener vigencia, o si ya ha sido emitido algún tabulador para el año 2014, remitiendo en su caso el mismo dicho tabulador.

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

tabulador de sueldos y categorías del personal operativo de esa SSC, para el año 2014." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Administración y Servicios de esta Secretaría informó lo siguiente:

Se hace de su conocimiento que el Tabulador de Sueldos para los elementos operativos de Seguridad Pública vigente es el correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, sin que al día de la fecha se tenga el autorizado para el año 2014, mismo que podrá consultar en la página de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el apartado Acerca de la Secretaría, Sub apartado Tabulador de Sueldos a través del Link siguiente:

http://qacontent.edomex.gob.mx/ssc/acerca_secretaria/tabulador/groups/public/documents/edomex_archivo/ssc_pdf_tabula_operat.pdf

No omito señalar a Usted que en cuanto se autorice el Tabulador 2014, podrá conocerlo en la dirección electrónica antes señalada.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

M. EN D. VÍCTOR DANIEL JARDÓN SERRANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN

UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN